



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General.*

RESOLUCIÓN  
Nº 2188 /97

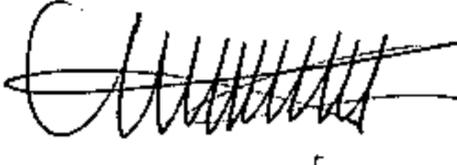
EXPEDIENTE Nº 10-20068/97

Buenos Aires, 6 de AGOSTO de 1997.-

*Visto el pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de combustible para dos (2) automóviles oficiales (Decreto 1343, artículo 5º, apartado I, inciso g), formulado en estas actuaciones por el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario Nº 1, Dr. Otmar O. Paulucci, a su favor, de los Dres. Santiago Miguel Harte -Juez de Cámara-; Laura Inés Cosidoy -Juez de Cámara-; Jorge L. F. Venegas Echague -Secretario de Cámara-; Dra. Valeria María Malgioglio -Oficial Mayor Relator y del Sr. Oscar Marcelo Rodriguez -Escribiente-, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires los días 16, 17 y 18 de septiembre del año en curso, a fin de llevar a cabo la audiencia de debate en los autos caratulados "RIOS, HUGO NELSON Y OTROS S/LEY 23.737", expte. Nº 100/96; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud, en los términos de la Resolución Nº 1361/95 y de conformidad con las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución Nº 2333/96.-*

*Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección, a los fines mencionados precedentemente.-*

2188

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION